

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR</b>	<b>IP 006-2024</b>
--	--------------------------------------	--------------------

ACTA No: IP 006 - 2024  
 REUNIÓN DE: Evaluación propuesta invitación Pública  
 FECHA: Febrero 29 de 2024  
 LUGAR: Dirección Producción y Tecnologías  
 COORDINADOR: Coordinadora de Compras y Contratación

**ASISTENTES:**

Carolina Arenas Hernández	Coordinadora de Compras y Contratación
Maria Eugenia Urrego Restrepo	Coordinadora de Producción Recursos
Fernanda Aranguren Vásquez	Profesional Jurídica

**ORDEN DEL DÍA**

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídicos.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
  - 2.1. Verificación de la experiencia específica.
  - 2.2. Verificación de la experiencia laboral.
  - 2.3. Verificación de la propuesta económica.
3. Vigencia de la aceptación de la propuesta y supervisor del contrato.

**DESARROLLO**

1. **Revisión de requisitos habilitantes jurídicos:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentaron dos (2) empresas:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	No. Folios	Día y hora
1	INGENIO AUDIOVISUAL Co S.A.S	22	Febrero 22 de 2024 Hora 9:57 a.m.
2	PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S	35	Febrero 22 de 2024 Hora 9:24 a.m.

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que:

- La Empresa PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S., presentó la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitada jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 06 - 2024.

- Con relación a la Empresa INGENIO AUDIOVUSUAL Co S.A.S., NO presentó Certificado de Existencia y Representación Legal, Copia de la Cédula del Representante Legal, ni Certificado de Aportes a la Seguridad Social y Parafiscales. Por lo expuesto NO se encuentra habilitado jurídicamente.

## 2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos de la Propuesta.

### 2.1. Verificación Habilitantes Técnicos de la Experiencia específica.

PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.							
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	Número de contrato	valor contrato	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
						DESDE	HASTA
1	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24180	\$ 149,940,000	9/03/2023	31/12/2023
2	SI	TELEANTIOQUIA	OK	24113	\$ 35,700,000	9/02/2023	31/12/2023
3	SI	TELEANTIOQUIA	NO EXISTE	23175	\$ 33,320,000	16/02/2022	31/12/2022
4	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23725	\$ 33,320,000	16/02/2022	31/12/2022
6	SI	TELEANTIOQUIA	OK	23716	\$ 47,600,000	10/02/2022	31/12/2022
7	SI	TELECINCO	OK		\$ 61,810,000	13/11/2020	9/08/2022
TOTAL					\$ 328,370,000		

INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S.							
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	Objeto	Número de contrato	valor contrato	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
						DESDE	HASTA
1	SI	Delfins Productions SAS	OK		\$ 12,000,000	3/11/2023	6/11/2023
2	SI	Delfins Productions SAS	OK		\$ 10,000,000	10/11/2023	13/11/2023
3	SI	Artesonido SAS	OK		\$ 14,000,000	25/11/2023	30/11/2023
4	SI	Artesonido SAS	OK		\$ 8,000,000	15/11/2023	18/11/2023
6	SI	Artesonido SAS	OK		\$ 12,000,000	12/11/2023	15/12/2023
7	SI	Delfins Productions SAS	OK		\$ 15,000,000	25/12/2023	28/12/2023
TOTAL					\$ 56,000,000		

El proveedor PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S., Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.8, formato 3.

El proveedor INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S., NO se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. La sumatoria de los contratos es \$56.000.000 y debe ser igual o superior al doble del presupuesto oficial y el presupuesto es \$71.400.000, de acuerdo con lo anterior, no cumple con lo solicitado en el numeral 4.8, formato 3.

**2.2 Experiencia laboral de luminotécnicos (gaffer) y experiencia relacionada con la iluminación para televisión:**

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	CUMPLE
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	LUMINOTÉCNICO 1	11	10.92	SI
	LUMINOTÉCNICO 2	8	8.63	SI
INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S.	LUMINOTÉCNICO 1	14	2.5	SI
	LUMINOTÉCNICO 2	7	16.0	NO

El proveedor **PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.**, Sí se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumple con lo solicitado en el numeral 4.4, formato 4.

El proveedor **INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S.**, NO se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia laboral. Se solicitó dos hojas de vida y solo cumple un talento el segundo y tercero talento, No adjunta certificados laborales de las empresas temporales, Canal Telemedellín y Contacto E., de acuerdo con lo anterior, no cumple con lo solicitado en el numeral 4.4, formato 4.

### 2.3. Habilitantes técnicos de la Propuesta Económica:

De acuerdo a la propuesta económica contenida en el formato 2 para su valoración, el proponente CUMPLE con los ítems solicitados, esto es, que la propuesta se adecue al presupuesto oficial y cotización de los elementos requeridos en la invitación:

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	700 PUNTOS
Tarifa de transporte	300 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 700 PUNTOS

PROVEEDOR	VALOR
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	\$ 18,895,528

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 4.2, formato 2.

TARIFAS DE TRANSPORTE: MÁXIMO 300 PUNTOS.

PROVEEDOR	VALOR
PRODUCCIONES ZERO INFINITO S.A.S.	\$ 181,948,831

El proveedor, **SÍ** se encuentra habilitado técnicamente en cuanto a la propuesta económica. El proveedor cumple con lo solicitado en el numeral 4.5, formato 5.

### 3. EVALUACIÓN

Hasta que el proveedor **INGENIO AUDIOVISUAL CO S.A.S.**, no subsane los documentos faltantes, no se otorgará puntaje a los proveedores que se presentaron. Tal como se

informa en el numeral 6.1, que cita... "Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2. La empresa que ofrezca el menor precio recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simple."

De acuerdo con lo anterior, hasta no tener los documentos faltantes o se defina por parte del área jurídica del canal que en el plazo dado al proveedor los documentos no fueron anexados, se otorgará el puntaje que corresponda.

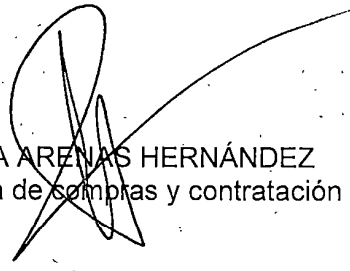
Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.



FERNANDA ARANGUREN VÁSQUEZ  
Profesional jurídica



MARÍA EUGENIA URREGO R.  
Coordinadora de producción recursos



CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ  
Coordinadora de compras y contratación